

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 16.708/2.016.

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

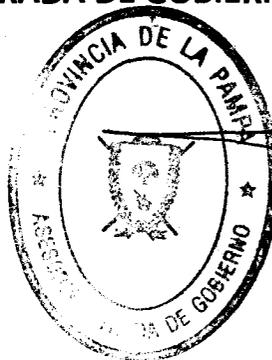
EXTRACTO: S/ PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA POLICIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° **313/16**

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar sobre el aspecto estrictamente jurídico del proyecto de Ley por el que se propicia la aprobación legislativa de una nueva "*Ley Orgánica de la Policía de La Pampa*" y su correspondiente Mensaje de Elevación a la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la opinión vertida por la Dirección de Legislación –dependiente de este Órgano Asesor-, se estima que, efectuado el estricto control sobre las formas extrínsecas que todo acto administrativo debe guardar, la Norma proyectada se encuentra en condiciones de ser puesta ante el Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 DIC 2016



[Handwritten Signature]
Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa